

Señor

Manuel Favian Campozano C.

Gerente de la Compañía TRANSVICPORT S. A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de Agosto del 2015, entre los cónyuges CEDENTES el Señor **ADOLFO MARIA GUTIERREZ ORDOÑEZ** y la Señora **MARIA EDELMIRA CULCAY**, accionistas de la compañía TRANSVICPORT S. A., quienes tienen a su haber 1 acción por el valor de 50 dólares cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor **FRANKLIN FABIAN NARANJO NARANJO**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes en su calidad conceden a favor del señor **FRANKLIN FABIAN NARANJO NARANJO**, 1 Acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

CEDENTES

  
**ADOLFO MARIA GUTIERREZ ORDOÑEZ**  
C. I. 0700816523

  
**MARIA EDELMIRA CULCAY**  
C. I. 0101529113

CESIONARIO

  
**FRANKLIN FABIAN NARANJO NARANJO**

C. I. 0105586978